Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
ANDES ANTIOQUIA
Carrera 51 No. 48-66/72 Edificio San Bernardo
TELÉFONO 8414628
J02prmunicipalandes@cendoj.ramajudicial.gov.co

EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANDES, ANTIOQUIA, ubicado en la carrera 51 No. 48-66/72 EDIFICIO SAN BERNARDO, EMPLAZA MARIA ALEXANDRA GRANADO GRANADO y a las PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 004-5399 Lo anterior en atención a lo ordenado el pasado 7 de junio de 2022 dentro del proceso –DE PERTENENCIA- Radicado bajo el número 05034 40 89 002 2021 00249 00 impulsado en este despacho por LILIA DEL SOCORRO OSORIO MESA identificada con cedula 43661219 y LUZ AMPARO OSORIO MESA identificada con cédula 21428720 contra AMPARO DEL SOCORRO MARIN OSSA con cédula 21463229, LIGIA OSORIO OSORIO identificada con cédula 21473085 y MARIA ALEXANDRA GRANADO GRANADO identificada con cedula 1001143513 y contra PERSONAS INDETERMINADAS, se admitió la demanda y se ordenó inscribir la demanda del bien inmueble con matrícula inmobiliaria número 004-5399 del bien que se pretende usucapir.

Bien que tiene los siguientes linderos: "Lote de terreno con sus mejoras y anexidades, ubicado en el municipio de Andes Ant., corregimiento La Buenos Aires, que en catastro aparece como el predio **No. 034-2-003-000-0012-00070-00000-000000 y NPN 05034000300000012007000000000**, y el cual tiene por linderos los siguientes: "Por cabecera, con propiedad de Rafael Gallego, por un costado, con el lote que esta misma partición se adjudica a Bernardo Osorio, siguiendo una línea recta señalada por varios mojones de piedra, hasta llegar a una acequia , de aquí sigue por toda la acequia, hasta encontrar lindero con propiedad de Carlos Osorio, por el pie con propiedad de Carlos Osorio y una calle publica y por el otro costado con una calle pública"

Hoy, 18 de agosto de 2022

Atentamente,

MARIA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria

Firmado Por:
Maria Monica De La Cruz Restrepo Gonzalez
Secretario
Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44424d3eeb8989a3fe4fd8b983d9325d74e7254ccfc6812b1bb80f1ef0a6efa3**

Documento generado en 18/08/2022 03:07:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica